



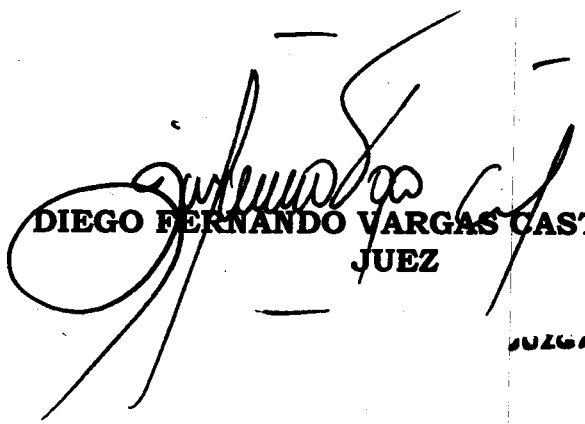
República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Villavicencio (Meta), (22) de Marzo de dos mil diecisiete (2017)

Expediente No. 50001-4003-006-2016-00800-00.

Con el fin de continuar el trámite, se señala la hora de las 10:00 A.M. del día 27 del mes JULIO del año 2017, para que tenga lugar la audiencia prevista en los artículos 373 del C. G. del P. a la que deben concurrir las partes, a absolver sus interrogatorios, a la conciliación y demás relacionadas con estas.

NOTIFÍQUESE,


DIEGO FERNANDO VARGAS CASTELLANOS
JUEZ

JUZGADO 6º CIVIL MUNICIPAL
VILLAVICENCIO
SECRETARIA

Villavicencio, 23 MAR 2017

La anterior providencia queda notificada por
anotación en el estado de esta misma fecha

EL SECRETARIO 